DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A continuación se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente), para adelantar el proceso de contratación por Mínima Cuantía cuyo objeto es: "472 - SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MONTACARGAS PARA LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES EN LAS SEDES DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES", ello dado que la entidad en cumplimiento de su misión institucional, requiere la adquisición de diferentes bienes, obras, servicios y elementos.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente) y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es), obra(s) o servicio(s) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Este estudio se realiza con el fin de identificar los aspectos generales de mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, los diferentes aportes a indicadores nacionales, variables en términos de empleo, entre otras, y al mismo tiempo se buscará generar una mayor perspectiva en el aspecto legal, económico y técnico dentro del sector, esto, con el fin de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades que tiene la entidad

Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo. **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería Sector Construcción Sector Industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc	Actividades de transporte
		Actividades de Comunicaciones
		Actividades de comercio, restaurantes y hoteles
		Actividades financieras
		Actividades de servicios (Mantenimientos, etc)
		Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del Sector TERCIARIO O DE SERVICIOS, que es el sector que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). En este caso los mantenimientos de las redes de Gases pertenecientes a los laboratorios del Instituto.

La importancia del sector terciario o de servicios en la economía es de gran relevancia, sin embargo, este requiere de los demás sectores para su dinamismo, es por esto que es necesario conocer el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), inflación, salarios, empleo y desempleo, importaciones, exportaciones y política monetaria entre otras variables que influyen de manera directa o indirecta en el comportamiento del sector.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, etc). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables:

VARIABLES ECONOMICAS

Dentro del objeto a contratar adicional a la **472 - SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MONTACARGAS PARA LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES EN LAS SEDES DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, se analizan las siguientes variables:

VARIACION SALARIO MINIMO

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo, ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la

inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %
2000	$ 8.670,00	$ 260.100,00	10,00
2001	$ 9.533,33	$ 286.000,00	10,00
2002	$ 10.300,00	$ 309.000,00	8,00
2003	$ 11.066,67	$ 332.000,00	7,40
2004	$ 11.933,33	$ 358.000,00	7,80
2005	$ 12.716,67	$ 381.500,00	6,60
2006	$ 13.600,00	$ 408.000,00	6,90
2007	$ 14.456,67	$ 433.700,00	6,30
2008	$ 15.383,33	$ 461.500,00	6,40
2009	$ 16.563,33	$ 496.900,00	7,70
2010	$ 17.166,67	$ 515.000,00	3,60
2011	$ 17.853,33	$ 535.600,00	4,00
2012	$ 18.890,00	$ 566.700,00	5,80
2013	$ 19.650,00	$ 589.500,00	4,02
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00
2021	$ 30.732,00	$ 908.526,00	3,50
2022	$33.333,33	$1.000.000,00	9,15
2023	$38.666,66	$1.160.000,00	16,00
2024	$43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07
2025	$47.450,00	$ 1.423.500,00	9,54
2026	$58.363,50	$1.750.905,00	23,00

Respecto al comportamiento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para la vigencia actual de 2026, se reconoce que su incremento genera un impacto directo sobre la estructura de costos del sector, especialmente en los componentes asociados a la mano de obra calificada requerida para el mantenimiento técnico, los fletes de transporte, la distribución logística a las sedes de la Regional Norte y los gastos administrativos y operativos asumidos por los oferentes. No obstante, para el presente proceso se evidencia que dicho comportamiento lineal ascendente no afecta la viabilidad económica ni el equilibrio de la contratación, toda vez que el presupuesto oficial fue determinado con fundamento en el estudio de mercado realizado de manera directa por la Entidad, mediante el análisis de las cotizaciones obtenidas de proveedores idóneos y especializados en el sector industrial y de elevación pericial, consultados obligatoriamente a través de la plataforma transaccional SECOP II. En consecuencia, se concluye que el incremento del SMMLV para la presente vigencia no representa un riesgo que comprometa la suficiencia y razonabilidad del presupuesto oficial, por cuanto los valores de referencia obtenidos reflejan fielmente las condiciones vigentes de competitividad en la

zona de ejecución (sedes de Barranquilla, Cartagena, Riohacha, Sincelejo y Santa Marta). Esto permite asegurar que el monto estimado garantiza la adquisición de los nuevos equipos montacargas electromecánicos y la debida prestación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo exigidos por el Instituto, bajo los principios rectores de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos, considerando además que el plazo de ejecución contractual no superará la presente vigencia fiscal.

IPC (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR)

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

En relación con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) correspondiente al mes de mayo de 2026 evidencia para el indicador "IPC total" una variación mensual del 0,47%, una variación año corrido del 4,36% y una variación anual del 5,84%, reflejando una tendencia inflacionaria moderada en comparación con los registros de la vigencia anterior (donde la variación mensual fue del 0,32%, la acumulada año corrido del 3,63% y la anual del 5,05%).

Si bien las fluctuaciones en el comportamiento del IPC constituyen un factor que incide de manera directa en el costo de los insumos electromecánicos, componentes hidráulicos y piezas de repuesto requeridas en el mercado especializado de elevación, para el presente proceso de selección su impacto se considera plenamente controlado y mitigado. Lo anterior obedece a que el presupuesto oficial fue determinado con estricto apego al estudio de mercado adelantado por el área técnica de la Entidad, el cual incorpora valores actualizados y vigentes obtenidos mediante la consulta directa de cotizaciones a proveedores del sector a través de la plataforma transaccional SECOP II.

En consecuencia, las condiciones reales del mercado permiten concluir que el presupuesto oficial previsto para el suministro y mantenimiento de los equipos montacargas resulta suficiente y razonable para atender la necesidad pericial de la Dirección Regional Norte, garantizando la viabilidad económica de las ofertas sin que la variación acumulada o anual del IPC represente un riesgo significativo que amenace la correcta ejecución o el equilibrio contractual de la futura adjudicación a monto agotable.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas" (Página del Banco de la República de Colombia)

A continuación, se enuncia el comportamiento de la TRM, dado que este influye indirectamente en este proceso contractual. La variación de la TRM para este año se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: *Superintendencia Financiera de Colombia*

Respecto al comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la información oficial certificada para julio de 2026 sitúa la tasa de cambio en TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($3.350,68 COP/USD), evidenciando una marcada tendencia descendente frente a la volatilidad histórica registrada en los últimos años. Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso contractual mixto exige el suministro de equipos electromecánicos de elevación, así como repuestos, partes especializadas y lubricantes hidráulicos de procedencia o comercialización internacional, los costos asociados a este mercado sectorial se encuentran inherentemente influenciados por la tasa de cambio. No obstante, para la presente contratación, el impacto de esta variable se tipifica como bajo y controlado.

Lo anterior se fundamenta en que el procedimiento de selección se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía mediante convocatoria pública directa en la plataforma transaccional SECOP II, en la cual el presupuesto oficial de la Entidad se fijó en moneda legal colombiana a partir del promedio aritmético de las cotizaciones recopiladas en la etapa de planeación. Al reflejar estas cotizaciones los precios actuales del mercado con una TRM a la baja, se mitiga el riesgo de sobrecostos imprevistos en la cadena de nacionalización e importación por parte de los proveedores.

En consecuencia, se concluye que la variación actual de la TRM no representa un riesgo significativo que amenace la suficiencia del presupuesto asignado o la estabilidad del proceso, toda vez que los valores previstos en el estudio de mercado garantizan la libre concurrencia de oferentes idóneos en la región con la capacidad de sostener sus ofertas económicas estables durante el breve plazo de ejecución de la presente vigencia fiscal.

1.2 TÉCNICO

Condiciones Técnicas y tecnológicas del objeto a contratar

1.2.1 DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN: los siguientes son los elementos (repuestos e insumos

requeridos)

En el siguiente cuadro se detallan las especificaciones técnicas del objeto a contratar que deben cumplir los proponentes al presentar la oferta, y hasta donde consideren procedente se puede complementar la información que permita fortalecer el futuro proceso de selección, tal que se garantice la selección objetiva del futuro contratista.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN DE APILADOR TIPO MONTACARGAS MANUAL HIDRÁULICO – CARGA MÍNIMA 400 KG	UNIDAD	7
3	MANTENIMIENTO EN SITIO DE APILADOR TIPO MONTACARGAS MANUAL HIDRÁULICO 1000 KG EN CADA UNA DE NUESTRAS SEDES SECCIONALES	UNIDAD	5

1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: La(s) oferta(s) a que se refiere esta solicitud además debe(n) cumplir los requerimientos que se indican a continuación:

1.2.2.1 ADQUISICIÓN APILADOR TIPO MONTACARGAS MANUAL HIDRÁULICO:

- Capacidad de Carga: ±400 kg.
- Altura Mínima del soporte: Máximo 90 mm (9 cm) desde el suelo en su posición completamente plegada o baja, para garantizar el mínimo esfuerzo en el levantamiento inicial de la carga. (No se aceptarán equipos con alturas mínimas superiores a este valor).
- Altura máxima de elevación: Mínimo 150 centímetros (1500 mm) medidos desde el suelo hasta el punto máximo de elevación del soporte de carga.
- Sistema de Soporte de Carga (Plataforma): El equipo deberá contar con una superficie o plataforma lisa de fábrica (fija, desmontable o sobrepuesta de origen). El ancho de la plataforma debe ser de mínimo 550 mm y su largo debe estar en un rango admisible de entre 550 y 680 mm. (Se aceptarán equipos que operen con sistema base de horquillas siempre y cuando incluyan e instalen la plataforma lisa removible de fábrica dentro del valor ofertado).
- Mecanismo de elevación y descenso: Sistema hidráulico accionado manualmente mediante pedal y/o palanca de bombeo, equipado con sistema o válvula de descenso controlado de seguridad.
- Sistema de Traslación: Manual (a pie, empujado por el operario).
- Especificación de Rodamiento y Seguridad: Configuración de mínimo cuatro (4) puntos de apoyo mediante ruedas y/o rodillos de alta resistencia. El sistema debe contar con rodillos o ruedas delanteras de carga, y ruedas traseras giratorias equipadas con sistema de freno de pie para estacionamiento. La banda de rodadura de todos los componentes de rodamiento debe estar fabricada en material lavable e impermeable

apto para salas húmedas (tales como poliuretano, nylon o termo-polímero). No se aceptarán bandas de rodamiento de metal sólido.

- Garantía Mínima: Mínimo un (1) año por defectos de fabricación o funcionamiento bajo condiciones normales de operación.

1.2.2.2 MANTENIMIENTO EN SITIO DE APILADOR TIPO MONTACARGAS MANUAL HIDRÁULICO EN CADA UNA DE NUESTRAS SEDES SECCIONALES

Mantenimiento en sitio, preventivo/correctivo a todo costo que incluya cambio de empaques, sellos, verificación de fugas de aceite, revisión y ajuste de frenos, revisión o cambio de rodamientos, verificación del estado de ruedas, lubricación y engrase en general de cadenas, piñones, poleas, revisión y ajustes de rodillos, ruedas de tracción, mantenimiento al mango de subida y bajada el funcionamiento, revisión y mantenimiento horquillas, cadenas etc. Cambio de los elementos en mal estado, quitar oxidación a rejilla de seguridad, cuadro en general con equipo manual, pintar con anticorrosivo, base 2 K, y buen acabado con pistola con pintura poliuretano y acabado brillante con los colores del equipo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO

- Capacidad mínima 1.000 Kg
- Altura minina de las horquillas 9cms
- Longitud de horquillas 1.15mts
- Horquillas ajustables de 290 a 850 milímetros a lo ancho
- Altura mínima del mástil 2 mts
- Sistema de elevación mediante bomba hidráulica de elevación rápida, equipada con válvula de sobrecarga y embolo cromado. Para elevación con el accionar del sistema hidráulico mediante timón o pedal.
- Ruedas de maniobra de diámetro de 180 x 50mm inmovilizador accionado con el pie.
- Rodillos delanteros de poliamida de diámetro 74 x 70mm.



Imagen de referencia de los equipos

1.2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR CON LA OFERTA

Los siguientes son los documentos de carácter técnico que deben presentar los proponentes al momento de la entrega de la oferta:

1.2.3.1 Declaración del proponente, firmado por el Representante Legal, en la que conste que los elementos ofertados no son reempacados ni manufacturados.

1.2.3.2 Documento firmado por el representante legal en el cual se detalle que cumplirán con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantizara el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo a las especificaciones definidas en los numerales 3.1 del estudio previo

1.2.3.3 Ficha técnica y/o Catálogos de los elementos generada por la empresa que fábrica, en el que aparezcan las especificaciones técnicas del elemento ofrecido y su marca.

1.2.3.4 Certificaciones de experiencia (ver numeral 3.3 de los Estudios Previos)

1.2.3.5 Documento firmado por el representante legal donde garantice la calidad de los bienes y el servicio.

1.3 DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el

presente proceso se encuentra clasificado bajo () o cualquiera () la(s) siguiente(s) codificaciones:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
ÍTEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	24	10	16	02	Montacargas
2	42	19	22	02	Elevador de camilla o de tijeras
3	42	26	18	03	Polea de elevación de tijeras para cadáveres.
4	42	26	18	09	Dispositivo de elevación o transferencia

2. REGULATORIO

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 310 de 2021 y demás Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y cuantía del proceso, la presente contratación se realizará por la modalidad de Mínima Cuantía.

2.1 OTROS ASPECTOS GENERALES

NO APLICA

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

3.1 ACUERDO MARCO Y OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA (AID)

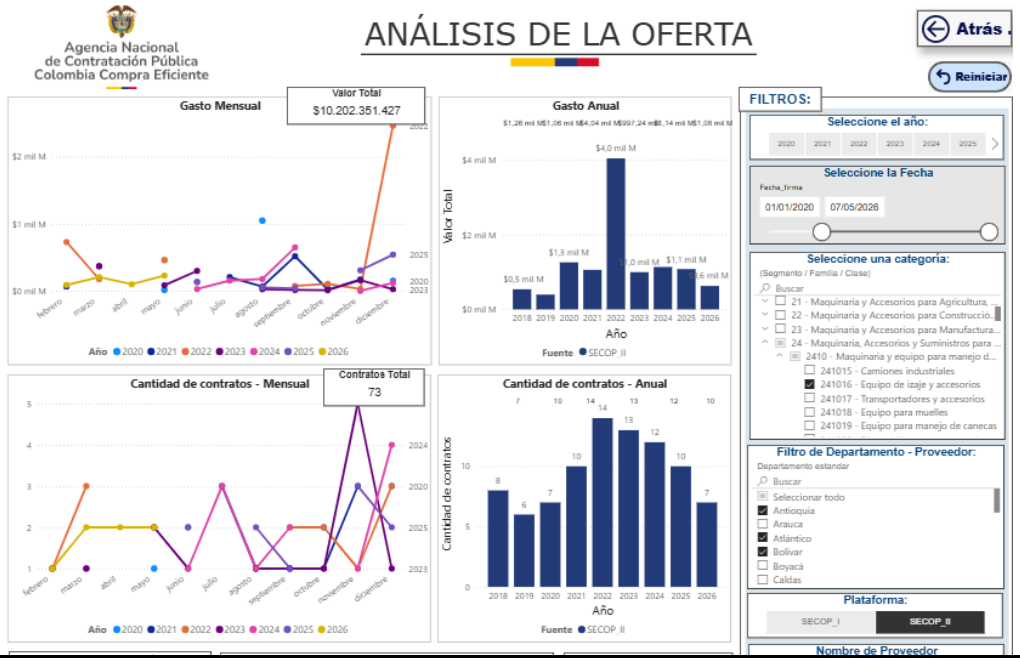
El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, realizó la verificación técnica en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) administrada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de determinar la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) u otros Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) vigentes que permitan satisfacer la necesidad de

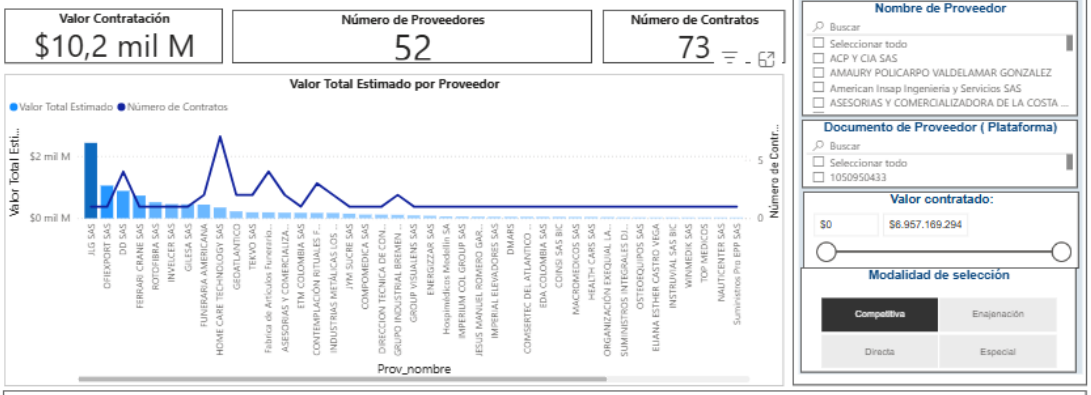
adquisición de un apilador tipo montacargas manual hidráulico con capacidad de carga mínima de 400 kg para las sedes de la Regional Norte. Como resultado de esta consulta, se constató que las especificaciones técnicas particulares, de dimensiones y de adaptabilidad requeridas para el levantamiento de cadáveres en las áreas misionales de la entidad no se encuentran consolidadas en los catálogos de los instrumentos de agregación disponibles. En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso de selección autónomo mediante la modalidad de Mínima Cuantía, garantizando el cumplimiento de los requisitos de capacidad, seguridad y especificidad técnica exigidos para la actividad forense durante la vigencia 2026..

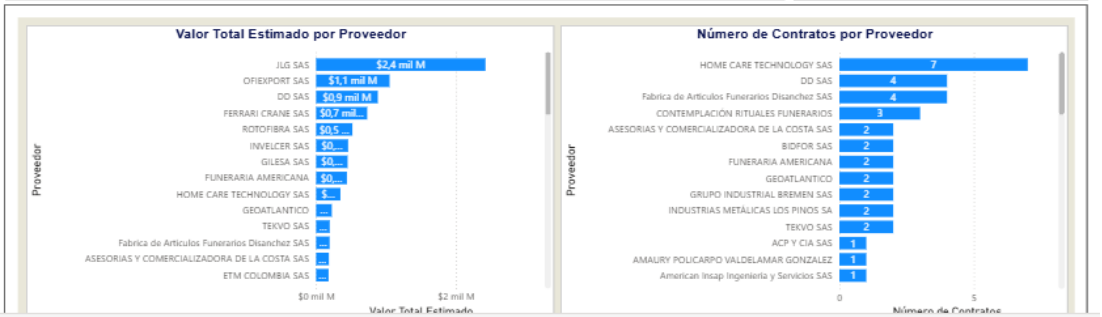


3.1.1. ANALISIS DE LA OFERTA – MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO.

Basado en los datos oficiales de Colombia Compra Eficiente consolidados en los tableros del SECOP para la vigencia 2026, se presenta a continuación la estructura formal para el apartado de Análisis de la Oferta bajo la metodología de Abastecimiento Estratégico.











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	6	$1.237.884.881	12,13%	3	$887.810.307	6,74%	6	$3.257.329.160	32,03%	5
4219 - Productos de centro médico				4	$162.879.040	1,80%	6	$849.910.316	6,37%	6
4226 - Equipo y suministros post mortem y funerarios	1	$21.500.000	0,21%	3	$208.159.000	2,04%	2	$128.700.000	1,24%	1
Total	7	$1.259.184.881	12,34%	10	$1.058.848.347	10,38%	14	$4.043.939.476	39,64%	12

En cumplimiento de las directrices metodológicas de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se adelanta el análisis de la oferta con el objetivo de comprender la estructura, comportamiento y concentración del mercado público frente a los equipos de elevación, izaje y manejo de materiales requeridos por la Entidad.

Comportamiento General del Mercado de Equipos de Izaje y Manejo de Materiales: Con base en el histórico transaccional consolidado en la plataforma SECOP II, el mercado estatal para el segmento analizado registra transacciones por un Valor Total de Contratación de $10.202.351.427 ($10,2 mil millones de pesos). Esta demanda pública ha sido ejecutada a través de un universo de 73 contratos, adjudicados a un total de 52 proveedores habilitados.

Al analizar la distribución temporal del gasto, se evidencia un comportamiento plurianual con un pico histórico extraordinario durante el año 2022, periodo en el cual la contratación del sector alcanzó los $4,0 mil millones de pesos distribuidos en 14 contratos. Para el año corrido de la vigencia 2026, el mercado registra una dinámica activa que ya suma 7 contratos consolidados. A nivel mensual, la contratación presenta una tendencia cíclica con reactivaciones marcadas en el primer semestre (meses de marzo y mayo) y picos de cierre presupuestal hacia el mes de diciembre.

Segmentación del Mercado por Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC): De acuerdo con los datos extraídos de la plataforma para el segmento transaccional de la categoría 24 (Maquinaria, Accesorios y Suministros), el mercado muestra una distribución histórica concentrada principalmente en el soporte operativo y logístico de entidades de salud y centros asistenciales:

Familia 2410 – Maquinaria y equipo para manejo de materiales: Corresponde al nicho directo del presente proceso de selección (clasificador específico 241016 - Equipo de izaje y accesorios). Históricamente, ha representado uno de los pilares del sector, alcanzando su máxima participación en el año 2022 con $3.287.329.180 (32,03% del total del gasto general de la categoría analizada). Esta regularidad en la adjudicación confirma una demanda permanente de elementos de levantamiento por parte de las entidades estatales.

Otras Familias Relacionadas: El mercado se complementa con la adquisición de elementos de la Familia 4219 (Productos de centro médico) y aportes de la Familia 4226 (Equipo y suministros post mortem y funerarios), la cual registró participaciones del 2,04% y 1,24% en vigencias previas.

Concentración de la Oferta y Principales Jugadores del Sector: El análisis de abastecimiento estratégico revela que, si bien existen 52 proveedores en el ecosistema, el valor económico se concentra en firmas de ingeniería y soluciones logísticas específicas, delimitando un mercado competitivo pero con líderes claros en volumen y valor:

JLG SAS: Se consolida como el mayor adjudicatario en valor dentro del mercado estatal analizado, capturando un total estimado de $2,4 mil millones de pesos.

EFIEXPORT SAS: Se ubica en la segunda posición en asignación presupuestal con contratos consolidados por un valor de $1,1 mil millones de pesos.

DD SAS: Registra una participación económica de $0,9 mil millones de pesos y se posiciona como el segundo jugador con mayor volumen operativo al ejecutar un total de 4 contratos.

FERRARI CRANE SAS: Registra adjudicaciones por el orden de $0,7 mil millones de pesos.

ROTOFIBRA SAS: Participa con contratos que suman $0,5 mil millones de pesos.

A nivel de frecuencia y volumen operativo, la firma HOME CARE TECHNOLOGY SAS se destaca como el jugador con mayor cantidad de procesos adjudicados en la plataforma, registrando el indicador más alto con 7 contratos ejecutados. Otras firmas como Fábrica de Artículos Funerarios Disanchez SAS (4 contratos), Contemplación Rituales Funerarios (3 contratos) y Asesorías y Comercializadora de la Costa SAS (2 contratos) mantienen una regularidad importante en el sector.

Análisis de Competitividad y Modalidades de Selección: Al evaluar las dinámicas de selección aplicadas por el Estado para el aprovisionamiento de estos bienes, los datos del tablero arrojan conclusiones definitivas sobre la tipología de las compras públicas del sector:

Estructura de los Proponentes (No Pluralidad): El 100% de los procesos analizados (los 73 contratos que representan los $10,2 mil millones de pesos) fueron adjudicados a oferentes bajo la condición de "No es plural" (oferentes individuales). No se evidencia la participación de Consorcios o Uniones Temporales, lo que confirma que las empresas del sector cuentan con la capacidad jurídica, técnica y financiera suficiente para asumir de forma autónoma el cumplimiento de las obligaciones frente al Estado.

Distribución por Modalidad de Selección: Al analizar los canales de contratación dentro del segmento competitivo, los procesos se concentran de manera exclusiva bajo la modalidad Competitiva, absorbiendo la totalidad de los $10,2 mil millones indexados. Dentro de este universo, el gasto se divide principalmente en tres mecanismos de selección masiva: Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Selección Abreviada por Subasta Inversa, garantizando la aplicación de los principios de transparencia y libre concurrencia.

Conclusión Estratégica para el Proceso de la Regional Norte: El análisis del sector permite concluir que el proceso de adquisición de la Regional Norte se estructurará en un ecosistema de proveedores caracterizado por firmas con amplia experiencia individual y capacidad de distribución nacional. Dado que el mecanismo de selección elegido es la Mínima Cuantía (el cual forma parte de la bolsa de contratación competitiva que mueve el 100% del sector), el proceso se alinea perfectamente con las prácticas comunes del mercado estatal.

La presencia de una base sólida de 52 proveedores habilitados en el país, junto con jugadores líderes en la Costa Atlántica y la región, asegura que la convocatoria pública para la adquisición del apilador tipo montacargas manual hidráulico cuenta con un entorno altamente competitivo y técnico para garantizar el abastecimiento material de las sedes forenses durante la vigencia 2026

3.2 IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR DEL BIEN (ES) O SERVICIO (S)

A continuación, se identifican los proveedores que han participado como oferentes o contratistas en procesos de contratación con entidades del Estado en los bienes y servicios que se requieren contratar por parte de la entidad en el presente proceso:

HIDRAULICOS JR S.A.S., ACP Y CIA S.A.S., M Y Z MAQUINARIA S.A.S., INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S., entre otros.

Se evidencia que existen empresas con la capacidad para satisfacer la necesidad planteada en el instituto a nivel regional, con cobertura nacional, tanto para el suministro de los equipos como para la ejecución de los servicios técnicos requeridos. Para establecer el valor aproximado del proceso y con el ánimo de identificar los posibles oferentes, se realizó la solicitud de cotizaciones a empresas especializadas. Dentro de este ejercicio de mercado se obtuvo ofertas adicionales de Sodimac Colombia S.A.S. (Homecenter) y de la firma

Hidromecánica Integral S.A.S., las cuales no se tuvieron en cuenta para la estructuración del presupuesto final por las siguientes razones técnicas: la opción de Homecenter fue descartada debido a que corresponde a un equipo de horquillas desnudas que no cumple con el requerimiento de plataforma lisa de fábrica ni cuenta con la capacidad de adecuación requerida para el entorno forense, mientras que la opción de Hidromecánica Integral S.A.S. se rechazó debido a que presenta una altura mínima de plataforma de 200 mm, lo cual supera el límite máximo tolerable y genera un riesgo de sobreesfuerzo ergonómico para los asistentes operativos durante el levantamiento inicial de las cargas. Por lo tanto, se reciben y validan un total de DOS (2) cotizaciones (HIDRAULICOS JR S.A.S. y M Y Z MAQUINARIA S.A.S.) que cumplen a cabalidad con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos, las cuales soportan de manera idónea el presupuesto del presente estudio de mercado.

3.3 JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO

Es importante destacar que para el presente proceso la Entidad ha realizado el respectivo análisis de precios del mercado, consultando a posibles oferentes. Las cotizaciones se adjuntan a la carpeta del proceso.

Para determinar el valor el valor estimado de este proceso una vez definida las características técnicas del elemento requerido, las condiciones del mercado fueron analizadas de la siguiente manera:

Precio referencia secop

Precios Se consultaron procesos de contratación en la página del SECOP “Búsqueda de procesos”. No se encontraron procesos con similares características al objeto del presente proceso contractual.

Adicional desde el GRADF REGIONAL NORTE se realizó Solicitud de información a los Proveedores No. 05-SC-DRNT-0038-2026 vía plataforma SECOP II, a través de la cual NO se recibieron cotizaciones.

CUADRO ESTUDIO DE MERCADO

472 - SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MONTACARGAS PARA LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES EN LAS SEDES DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.										
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	HIDRAULICOS JR SAS		MYZ MAQUINARIA		PROMEDIOS		
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL INCLUIDO	VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO	
1	ADQUISICIÓN DE APILADOR TIPO MONTACARGAS MANUAL HIDRÁULICO – CARGA MÍNIMA 400 KG	UNIDAD	7	$ 5.462.100	$ 38.234.700	$ 3.689.000	$ 25.823.000	$ 4.575.550	**$ 32.028.850**	
2	MANTENIMIENTO EN SITIO DE APILADOR TIPO MONTACARGAS MANUAL HIDRÁULICO 1000 KG EN CADA UNA DE NUESTRAS SEDES SECCIONALES	UNIDAD	5	$ 1.535.100	$ 7.675.500		$ -	$ 1.535.100	**$ 7.675.500**	
VALOR TOTAL					**$ 45.910.200**		**$ 25.823.000**		**$ 39.704.350**	

Con el análisis realizado se tomará el valor del estudio de mercado el cual es de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.704.350,00). Incluido los impuestos de Ley y demás emolumentos a que haya lugar.

AFECTACION PRESUPUESTAL

PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL.

PRODUCTO: SEDES MANTENIDAS.

OBJETO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO PRESUPUESTAL: C-2999-0800-15-53105B-2999016-02

ACTIVIDAD ASOCIADA AL PROYECTO: Disponer de repuestos, partes y equipos.

No. DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
116226	**PRODUCTO:** SEDES MANTENIDAS. **OBJETO DEL GASTO:** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS **CÓDIGO PRESUPUESTAL: C-2999-0800-15-53105B-2999016-02** **ACTIVIDAD ASOCIADA AL PROYECTO:** Disponer de repuestos, partes y equipos.	**$40.000.000,00**

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

4.1 CONTRATACIÓN CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES), OBRA(S) O SERVICIO(S):

Una vez consultada la plataforma Secop II durante los últimos cinco (5) años, se evidencia que el instituto a nivel nacional ha ejecutado procesos relacionados a la adquisición de insumos de histotecnología.

4.1.1 ANALISIS DE LA DEMANDA – MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO.

En cumplimiento de las directrices metodológicas de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se adelanta el análisis de la demanda con el objetivo de comprender la estructura, comportamiento histórico y la distribución presupuestal del Estado frente a las necesidades de adquisición y mantenimiento de equipos de manejo de materiales, izaje y soporte misional.

Comportamiento General de la Demanda Pública: Con base en la información consolidada en la plataforma SECOP II, el mercado estatal registra un Valor Total de Contratación de $78.878.823.992 ($78,87 mil millones de pesos). Esta demanda pública acumulada se ha gestionado a través de un universo de 527 contratos. Al analizar la evolución anual del gasto, se evidencia una tendencia de crecimiento sostenido a partir del año 2021 ($8 mil millones), duplicando la dinámica transaccional hacia el año 2024 ($15 mil millones) y alcanzando un pico histórico extraordinario en el año 2025, donde la demanda del Estado se consolidó en $24 mil millones de pesos distribuidos en 121 contratos. Para el año corrido de la vigencia 2026, el tablero ya registra transacciones por $1 mil millones de pesos. A nivel mensual, la demanda exhibe un comportamiento estacional claro, concentrando picos de adjudicación en los meses de junio, octubre y diciembre.

Segmentación de la Demanda por Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC): Al evaluar el comportamiento de la contratación por familias y segmentos de bienes específicos, el gasto del Estado se distribuye para atender requerimientos operativos y de servicios especializados:

Familia 2410 – Maquinaria y equipo para manejo de materiales: Segmento directo de este proceso de selección. Registra transacciones específicas que, para vigencias como el año 2020, representaron $3.294.000 (0,32% del segmento), y escalaron significativamente hacia el año 2022 sumando $46.752.000 (4,61% de participación), lo que demuestra una necesidad de renovación y mantenimiento de activos de elevación por parte de las entidades compradoras.

Familia 4226 – Equipo y suministros post mortem y funerarios: Representa un nicho de alta correlación con la actividad pericial de la entidad, con una participación del 2,12% ($21.500.000) en el año 2020 y un incremento sustancial en el año 2021, consolidando $297.592.220 (29,33% del mercado sectorial), manteniendo transacciones por $165.799.496 (16,34%) en el año 2022.

Familia 4219 – Productos de centro médico: Registra un comportamiento transaccional complementario dentro de las necesidades agregadas del Estado.

Distribución de la Demanda por Proveedores y Origen Geográfico: El análisis del tablero de control para un segmento seleccionado de $1,01 mil millones de pesos distribuidos en 17 contratos revela las dinámicas de adjudicación de las entidades públicas:

Adjudicación por Proveedor: Los recursos públicos son capturados por firmas con capacidad de distribución técnica, lideradas por GRUPO NOVOMARK SAS con un estimado de $0,32 mil millones de pesos (2 contratos), seguido por Fábrica de Artículos Funerarios Disanchez SAS con $0,19 mil millones (líder en frecuencia con 4 contratos) e INGENIAR INOX SAS con $0,12 mil millones (2 contratos). Firmas como FRICON SOLUCIONES SAS ($0,11 mil millones) y RF ELEVARQ SAS ($0,11 mil millones) complementan la lista de operadores activos.

Origen de los Proveedores (Concentración Geográfica): El 100% de la demanda analizada es atendida por proveedores de origen Nacional. A nivel departamental, los recursos se concentran en el Distrito Capital de Bogotá, que captura el 52,78% del valor total ($535,60 millones de pesos distribuidos en 6 contratos). Risaralda ocupa el segundo lugar con el 19,01% ($192,95 millones), seguido por Antioquia con el 15,62% ($158,51 millones) y el departamento del Atlántico con el 10,45% ($106,04 millones de pesos a través de 1 contrato), lo que confirma la existencia de oferta idónea habilitada directamente en la región de ejecución de la Regional Norte.

Análisis de Competitividad y Modalidades de Selección Utilizadas: Los canales de compra pública utilizados por las entidades para satisfacer estas necesidades reflejan los siguientes indicadores estratégicos:

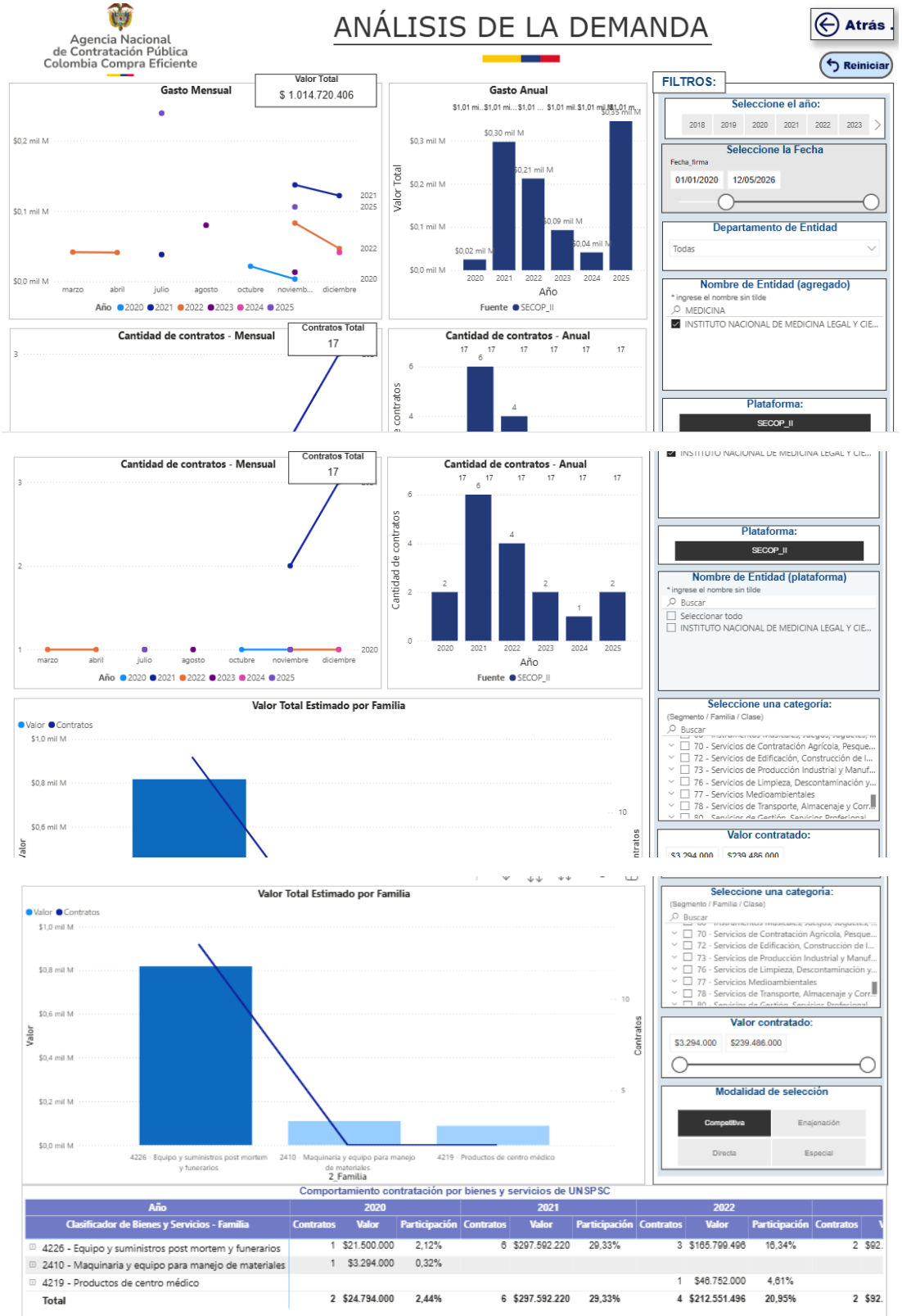
Pluralidad en los Procesos: El 100% de los procesos contractuales analizados ($10,2 millones de pesos en 73 contratos) fueron ejecutados por proponentes bajo la condición de "No es plural". La nula participación de consorcios ratifica que las empresas comercializadoras y de ingeniería del sector asumen de manera individual los compromisos contractuales.

Modalidades de Selección: Dentro del universo de contratación competitiva para el segmento de $1,01 mil millones de pesos, la preferencia estatal se inclina hacia procesos que promueven la concurrencia pública. La modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa lidera la ejecución presupuestal, seguida por la Selección Abreviada de Menor Cuantía y por procesos bajo la modalidad de Mínima Cuantía, consolidando esta última como un mecanismo ágil, legal y válido para el abastecimiento rápido de este tipo de activos fijos.

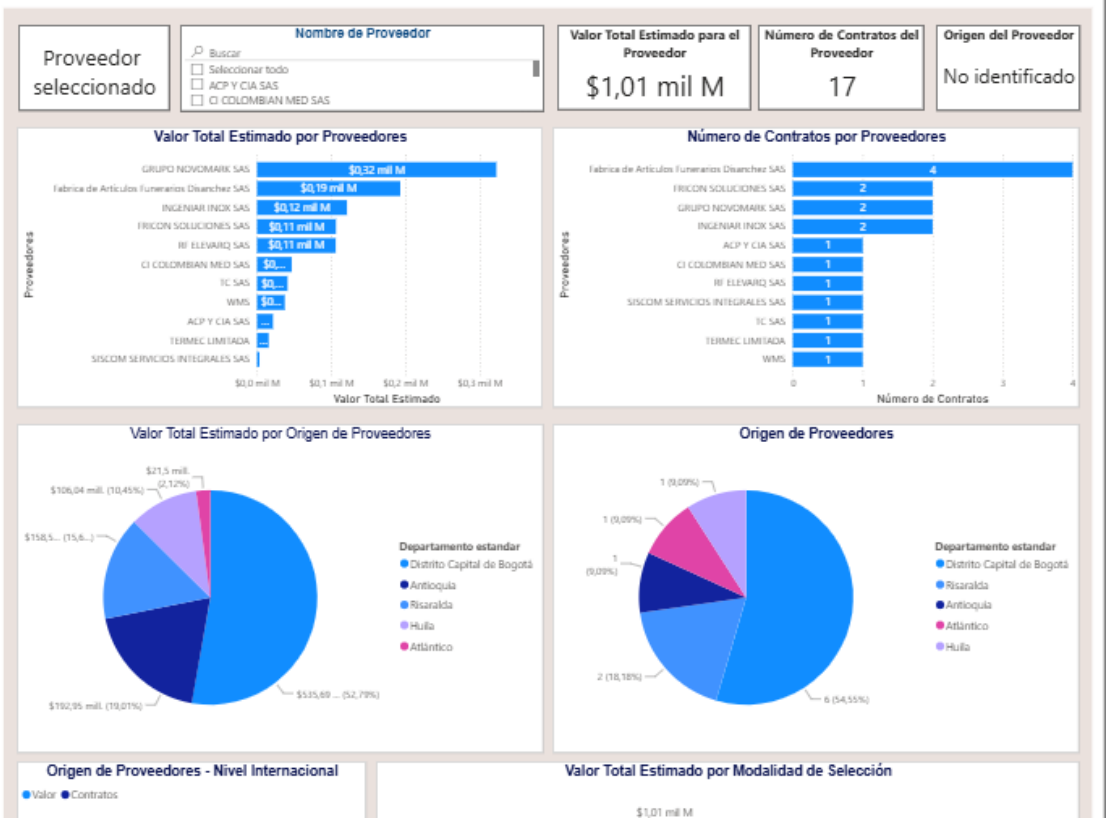
Conclusión Estratégica para el Proceso de la Regional Norte: El análisis detallado de la demanda demuestra que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se encuentra ante un mercado público maduro, con transacciones que superan los $78 mil millones de pesos a nivel nacional y con una clara recurrencia en la adquisición de equipos de manejo de materiales y soporte misional post mortem.

Dado que el departamento del Atlántico cuenta con una participación activa dentro del origen de los proveedores seleccionados por el Estado (aportando el 10,45% del valor contratado), y que la modalidad de Mínima Cuantía es un instrumento competitivo validado por las métricas de Colombia Compra Eficiente para este tipo de suministros, se ratifica la viabilidad técnica y legal del proceso. El diseño logístico y presupuestal para la adquisición del apilador tipo montacargas manual hidráulico de 400 kg garantiza un marco de contratación óptimo, respaldado por un tejido empresarial nacional y regional plenamente capacitado para responder a los requerimientos de la entidad durante la

vigencia 2026.



Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4226 - Equipo y suministros post mortem y funerarios	1	$21.500.000	2,12%	6	$297.592.220	29,33%	3	$165.799.496	16,34%	2
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	1	$3.294.000	0,32%							
4219 - Productos de centro médico							1	$46.752.000	4,61%	
Total	2	$24.794.000	2,44%	6	$297.592.220	29,33%	4	$212.551.496	20,95%	2



4.2 CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación, evidenciando que los elementos relacionados en los contratos son variables y las modalidades de contratación más comunes son la de mínima cuantía y régimen especial.

AÑO	CÓDIGO SECOP	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2020	MC-GJR-CIEA-026-2020	SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ENERGIAS RENOVABLES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SENA REGIONAL GUAJIRA.	$ 64.725.941.oo
2020	388-BASPC19-2020	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 19	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARÍA CORDOVA"	$8.943.098,69
2021	MC-SDROT-001-2021	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, ELEMENTOS DE LABORATORIO Y OTROS INSUMOS MÉDICOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EL GUARDIAN	$67.860.160.oo

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/.

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

JONARYS JAVIER OLMOS NAVARRO
Profesional Especializado Forense
Coordinador Grupo Regional de Patología Forense

Proyectó Luis Carlos García Márquez Morelli, Profesional Especializado GRADF
Revisó. Alberto Cesar Gaona Granados – Abogado contratista GRADF
Aprobó: Jonarys Javier Olmos Navarro – Profeional Especializado Forense – Coordinador GRPAF